

611  
34/35 : 57  
2  
10034235

4

REPUBLICA ARGENTINA



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

---

---

# GUIA N° 4

ORGANIZACION ESCOLAR  
REGIMEN DE PROFESORES  
DESIGNADOS POR CARGOS  
DOCENTE.

---

---

DIRECCION NACIONAL  
DE  
INVESTIGACION  
EXPERIMENTACION  
Y  
PERFECCIONAMIENTO  
EDUCATIVO



BUENOS AIRES

1980

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION**

**DR. JUAN RAFAEL LLERENA AMADEO**

*Ministro de Cultura y Educación*

**PROF. JOSE ANGEL PAOLINO**

*Secretario de Estado de Educación*

**LIC. NELLY E. CASTILLO DE HIRIART**

*Directora Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo.*

**Centro Nacional de Investigación  
y Documentación Educativa**  
PERU  
Años

## COMISION

### REGIMEN DE PROFESORES DESIGNADOS, POR CARGO DOCENTE

#### COORDINADORAS:

- Prof. Sra. Fanny F. de MOUTFORD
  - Prof. Srta. Herminia E. R. WASSERZUG
- Asesoras de la Secretaría de Estado de Educación

#### REPRESENTANTES:

- Sra. Gladys T. Gribaudo de CASTEX  
Dirección Nacional de Investigación Experimentación  
y Perfeccionamiento Educativo.
  
- Prof. Srta. Shary LOMBARDO  
Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior
  
- Prof. Juan Carlos NAVARRO  
Consejo Nacional de Educación Técnica
  
- Prof. Srta. Carmen CARRERAS  
Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada
  
- Prof. Srta. Graciela Meroni  
Dirección Nacional de Enseñanza Artística
  
- Prof. Srta. María Elena Schiavi  
Dirección Nacional de Enseñanza Agropecuaria
  
- Prof. Srta. Celia Vignau  
Dirección Nacional de Educación Física

Centro Nacional de Información

y Experimentación Educativa

Avda. Corrientes 1251

Ciudad de Buenos Aires

República Argentina

G U I A: ORGANIZACION ESCOLAR

Elaborados los objetivos institucionales y seleccionados los proyectos que podrán implementarse será necesario planificar la actividad de la escuela.

Considerando a ésta como un sistema; es decir un conjunto de elementos con funciones definidas que se interrelacionan y que poseen dentro de una estructura, canales de comunicación y niveles de integración.

La planificación que podrá hacerse a corto, mediano y largo plazo; en este primer intento podrá marcar las metas del corto plazo (un año) entendiendo por meta el objetivo cuantificado.

Han de determinarse también en esta etapa los niveles de conducción y los niveles de asesoramiento proponiendo los campos, áreas, sectores y/o departamentos en los que actuarán. Quedarán establecidas las formas de comunicación y el grado de responsabilidad y participación de cada uno de los integrantes del sistema escolar.

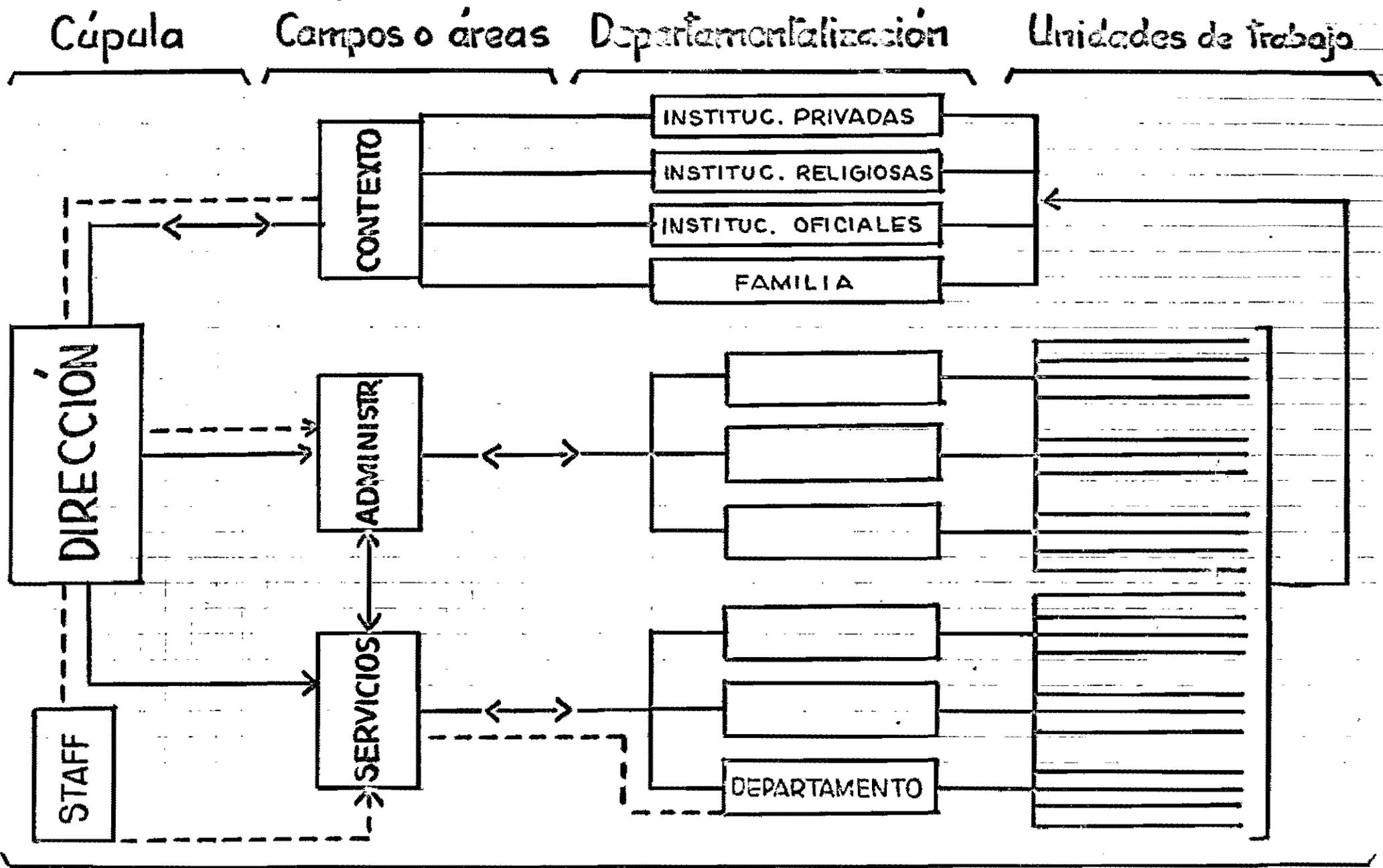
Es en este momento en que debe establecerse la forma de evaluación del sistema en funcionamiento previendo las acciones que esa evaluación requiere.

La forma de visualizar esta etapa de la planificación es trazar el organigrama funcional del establecimiento en donde se podrá plasmar gráficamente la concepción que al respecto tiene el director sobre la forma de accionar de cada una de las áreas de la comunidad educativa y su posibilidad de interacción.

METODOLOGIA PARA REALIZAR EL ORGANIGRAMA  
DE LA ORGANIZACION ESCOLAR

- 1° Paso: Enumerar los elementos constitutivos del sistema.
- 2° Paso: Agruparlos en campos áreas o sectores.
- 3° Paso: Distribución espacial jerarquizada de acuerdo con los niveles de responsabilidad de los elementos constitutivos que tengan en cuenta la distribución departamental.
- 4° Paso: Marcar con trazo continuo las líneas de mando y con líneas punteadas las de asesoramiento, y con líneas de distintos grafismos la supervisión.

Para facilitar la tarea se ejemplifica con un organigrama . Puede ajustarse a distintos organismos.



NIVELES

### La Organización Pedagógica

La aplicación de los principios de educación personalizada a la organización pedagógica tiene como consecuencia el valorar prevalentemente por sobre las formalidades administrativas el carácter eminentemente pedagógico que debe tener la organización de los establecimientos.

Las nuevas tareas asignadas a los profesores, el alumno como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, la apertura de la institución a la comunidad requiere una estructura organizativa y una dinámica funcional que facilite el cumplimiento de estos objetivos.

Podría señalarse que, por sobre las características peculiares que debe asumir cada establecimiento, hay ciertas notas fundamentales válidas para todos y principios o contenidos científicos que deben tenerse en cuenta.

Ello hace necesario establecer criterios mínimos que deberán ser aplicados, teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada establecimiento.

En lo relativo a la estructura organizativa se hace necesario que adopten la forma de Departamentalización y el Trabajo de Equipo.

#### LA DEPARTAMENTALIZACION

Es ya tradicional la existencia de los departamentos de Materias Afines o Areas Culturales.

La departamentalización consiste en establecer unidades organizativas menores en las que se puede determinar diversos niveles de responsabilidad. Según su amplitud pueden ser responsable de las mismas una o más personas.

El Régimen de Profesores designados por Cargo establece el Departamento de Orientación que incorpora los nuevos

cargos otorgados por la ley 19.514. Las pautas para su organización están dadas por el anexo normativo N° 1 de la Resolución Ministerial N°

Los departamentos tienen como finalidad, dividir el trabajo para facilitar su realización y al mismo tiempo integrar los esfuerzos de modo que contribuya unitariamente al cumplimiento de los objetivos. Se evita así la fragmentación o dispersión. Facilitan asimismo la articulación horizontal y vertical.

El número y las características de los departamentos dependerá de los objetivos de la institución, plan de estudios, número de alumnos, y profesores.

El eje en torno al cual se constituye es variable, las áreas del plan de estudios, las actividades de los alumnos, las actividades de los profesores.

La necesidad de prestar una atención personal al alumno la división de tareas y la eficiencia en la consecución de los objetivos conlleva necesariamente a la realización del trabajo en equipo.

A la organización departamental corresponde un tipo de trabajo del docente que supere el clásico aislamiento de trabajo individual.

La dinámica del trabajo en equipo es algo más que la simple participación en la programación. Es una acción científica planificada de competencias, más bien que un liderazgo centrado en una sola persona.

Implica el intercambio de intereses, aportes, perspectivas y aptitudes. Los equipos pueden integrar a profesores de una determinada área cultural, o de un determinado curso, o de diversos cursos o áreas.

Fundamentalmente el eje en torno al cual se agrupa un equipo lo constituyen alumnos de un curso, o de varios cursos que a tal fin funcionan como una unidad.

Ejemplo: Equipo docente a cargo de las tareas de Periodismo Escolar (1° a 5° año).

Equipo docente a cargo de la orientación de alumnos de 1° año "A" etc.

A los efectos de un eficaz funcionamiento, los equipos deberán asumir una estructura jerárquica, de modo tal que se asigne la responsabilidad de la total conducción del equipo a una persona (jefe o conductor de equipos) y a la vez las responsabilidades de la conducción para realización de tareas parciales a Subjefes de Equipo.

En lo relativo al modo de operar, se hace necesario que la organización pedagógica se caracterice por su flexibilidad funcionalidad y participación.

La flexibilidad puede considerarse desde desde distintas perspectivas. En lo relativo a la organización de alumnos la aplicación de tal criterio origina que estos se agrupen de modo diverso para la realización de sus tareas.

A nivel de curso, podrán establecerse dos o más grupos de alumnos según niveles de aprendizaje. La determinación de niveles de aprendizaje resulta sumamente provechosa en el aprendizaje de disciplinas tales como, Matemática, Idioma nacional o extranjero para los alumnos que evidencien actitudes y habilidades diversas.

Pueden establecerse también grupos con alumnos de diversos cursos para realizar una tarea común opcional o libre.

Por ejemplo: grupo de lectores, fotografía, actividades comunitarias, etc.

La totalidad de los alumnos pueden organizarse en grandes, medianos y pequeños grupos y también facilitar individualmente el trabajo.

Para cada tipo de agrupación o para el trabajo independiente el profesor y el equipo docente deberán adoptar técnicas de conducción diferentes. La agrupación de alumnos en grupos cuantitativa y cualitativamente diversos depende de las situaciones de aprendizaje. Significa las posibilidades de adquirir hábitos, actitudes y destrezas.

IMPRESO EN EL SERVICIO REPROGRAFICO  
DE LA D.I.E.P.E.  
A CARGO DEL SEÑOR ANDRES ALVAREZ  
FEBRERO 1980